



Resolución por la que se publica la lista de personas cualificadas y adjudicatarias de plaza de la convocatoria 07/25 Personal supervisor y especialista Supervisión de Riesgo Tecnológico

PRESIDENCIA

8 de octubre de 2026

Finalizadas las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 1 plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, personal supervisor y especialista Supervisión de Riesgo Tecnológico (07/25), esta Presidencia resuelve:

Primero. – En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta, apartado 9, de la *Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: Personal supervisor y especialista Supervisión de Riesgo Tecnológico (07/25)*, publicar como anexo I de esta Resolución, la relación de personas que han superado el proceso selectivo, ordenada de mayor a menor puntuación, junto con la relación de personas adjudicatarias de plaza, como anexo II.

Esta Resolución se publicará en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>).

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta, apartado 13, de la *Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores: Personal supervisor y especialista Supervisión de Riesgo Tecnológico (07/25)*, la persona que resulte adjudicataria deberá presentar, en un plazo máximo de veinte días hábiles desde que se haga pública su designación, la documentación prevista en las Bases, que le será requerida por escrito a tal efecto.

Tercero.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE
(P.S., art. 26 LMVSI)

Paloma Marín Bona

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico



Resolución por la que se publica la lista de personas cualificadas y adjudicatarias de plaza de la convocatoria 07/25 Personal supervisor y especialista Supervisión de Riesgo Tecnológico

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS CUALIFICADAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA 07/25

	Código de identificación	Fase de oposición				Fase de concurso	Total
		Primera prueba	Segunda prueba	Tercera prueba	Cuarta prueba		
1	10574	9,75	0	40	35	14	98,75
2	11003	9,25	0	25,50	34	11	79,75
3	11337	8,5	0	31,50	25	13	79
4	10883	9,25	5	35	18	10,85	78,1



Resolución por la que se publica la lista de personas cualificadas y adjudicatarias de plaza de la convocatoria 07/25 Personal supervisor y especialista Supervisión de Riesgo Tecnológico

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE PLAZA

CONVOCATORIA 07/25

Código de identificación
10574